

	SA-M-04 Objetivos, metas y programas			
9AAL000142A0255	Tipo de documento ABB Way - Management System	Revisión E.2	Estado del documento Released	Fecha de entrada en vigor Saturday, October 15, 2022
	Redactado por ALBERT YESIT TIBAVIZCO SANCHEZ	Nivel de seguridad Interno	Idioma es	Página 1 (2)

1.0 Descripción general

1.1 Propósito

Esta norma establece los requisitos mínimos de HSE & Security que deben cumplirse para los objetivos, metas y programas, a menos que la legislación o los reglamentos locales impongan una norma más estricta, en cuyo caso se seguirá dicha norma más estricta.

ABB convierte su estrategia HSE & Security para mejorar el rendimiento de HSE en planes concretos, definiendo y estableciendo los objetivos, las metas y los programas correspondientes para todos los niveles de la organización. Estos parámetros permiten un funcionamiento eficiente y sin problemas, el mantenimiento y la mejora continua del rendimiento empresarial y funcional, incluido el Sistema de Gestión HSE & Security.

Esta norma establece el proceso para definir los objetivos y metas de HSE & Security, así como los programas de refuerzo.

1.2 Alcance

Esta norma se aplica a todas las ABB units de todas las entidades jurídicas de ABB, incluidas las empresas conjuntas, los consorcios y las asociaciones de trabajo con control de la gestión.

2.0 Requisitos de la norma

2.1 ABB y usted

- 1) El Responsable Manager aprobará los objetivos, las metas y los programas desarrollados para la ABB unit.

2.2 Planificación y análisis de riesgos

- 1) Los objetivos, metas y programas de HSE & Security de la ABB unit se determinarán teniendo en cuenta y abordando los resultados de las normas "Requisitos legales y de otra índole" (SA-M-03) e "

Identificación del peligro y evaluación de riesgos y oportunidades" (SA-M-02).

- 1) Si procede, en el proceso de definición de objetivos, metas y programas, así como en las aportaciones de otras partes interesadas, se tendrán en cuenta los requisitos de nivel superior (por ejemplo, los corporativos, las divisiones y las áreas de negocio) según la norma "Requisitos legales y de otra índole" (SA-M-03).
- 2) Se definirán objetivos operativos para respaldar los objetivos estratégicos.
- 3) Todos los objetivos serán cuantitativa o cualitativamente mensurables y coherentes con The ABB Way, las políticas y los requisitos de ABB, y apoyarán la mejora continua.
- 4) Todos los objetivos tendrán un "Plan de Acción" correspondiente para su consecución y serán objeto de seguimiento en un sistema de información de gestión de HSE & Security.

2.3 Competencia, comunicación y soporte

- 1) Los objetivos y metas se registrarán en una "Matriz de objetivos" según la norma "Control de documentos y registros" (SA-M-05).
- 2) Las medidas acordadas se detallarán en un "Plan de acción" que contendrá la siguiente información:
 - i. Descripción de la acción/medida
 - ii. Objetivo a alcanzar con la acción/medida correspondiente
 - iii. Fecha límite
 - iv. Persona responsable
 - v. Situación de la implementación
- 3) Los objetivos, metas y programas se comunicarán conforme a la norma "Comunicación, consulta y participación" (SA-M-07).

SA-M-04 Objetivos, metas y programas					
9AAL000142A0255	ABB Way - Management System	E.2	Released	Saturday, October 15, 2022	2 (2)

2.4 Operaciones

- 1) Las acciones definidas se aplicarán según el "Plan de acción".

2.5 Seguir y medir

- 1) Los resultados de cada "Plan de acción" se supervisarán de conformidad con la norma "Seguimiento y medición" (SA-M-11).
- 2) Los objetivos, las metas y el plan de acción se examinarán periódicamente con arreglo a la norma "Revisión de la gestión" (SA-M-15) y "Evaluación de la conformidad" (SA-M-13). La programación de la revisión se hace de acuerdo con el ciclo de Consulta Empresarial Anual de ABB para HSE & Security, si la planificación anual para HSE & Security no está diseñada de otro modo.

2.6 Aprender de la experiencia

- 1) Una parte fundamental del establecimiento de objetivos y metas es utilizar el aprendizaje de la organización para garantizar mejoras continuas en las operaciones.

3.0 Apéndice y anexos

3.1 Citas reglamentarias/estatutarias

Todos los requisitos reglamentarios y estatutarios están incluidos en el registro legal o en los apéndices pertinentes del sistema de gestión.

3.2 Apéndice

3.3 Anexos

- 1) Plantilla "Matriz de Objetivos y plan de actuación", SA-M-04-01